



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 19 de junio de 2014

EXP-EXA N° 8.109/2012.-

RESCD-EXA N° 436/2014

VISTO la RESCD-EXA 418/2012, mediante la cual, se designó al señor Fernando José Emanuel JAIME como Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Matemática para Informática de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de esta Facultad, desde el 15/06/12 por el término de un año, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, eleva informe, mediante Nota - Exa: 1721/13, sobre el desempeño del Alumno Auxiliar Adscripto, correspondiéndole una nota igual a diez (10) como resultado de la evaluación por las tareas realizadas, conforme a las Reglamentaciones vigentes, solicitando a su vez la prórroga de la designación por el período de un (1) año.

Que la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 42) aconseja aprobar las actividades realizadas por el alumno Fernando José Emanuel JAIME y tener por prorrogada su designación en la asignatura Matemática para Informática, por el término de un año.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 12/03/14, aprueba por unanimidad el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de la evaluación de las tareas realizadas, desde el 15/06/12 al 14/06/13, por el señor Fernando José Emanuel JAIME, D.N.I. N° 34.913.654, designado como ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura Matemática para Informática de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de esta Facultad, designación efectuada mediante RESCD-EXA 418/2012, conforme a la Res. C.S. N° 301/91, correspondiéndole la calificación de diez (10).

ARTÍCULO 2°.- Tener por prorrogada la designación del alumno Fernando José Emanuel JAIME en el cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura Matemática para Informática de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), a partir del 15/06/13 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Fernando José Emanuel JAIME, Prof. Liliana E. Valdéz, Departamento de Matemática y Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.-

FJA
rgg


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DEGAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa